

Manual de acogida Hospital de Día

Julio 2026





Le damos la bienvenida al Hospital San Juan de Dios de Tenerife.

Desde la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios y todo el equipo de profesionales que formamos parte de este centro, queremos que su estancia sea lo más confortable posible, deseándole una pronta y satisfactoria recuperación.

En esta guía encontrará información útil y orientaciones que le ayudarán a conocer mejor nuestro hospital. Le rogamos que, tanto usted como sus familiares o acompañantes, la lean con atención.

Si tiene cualquier duda o dificultad, no dude en dirigirse a nuestro personal. Estaremos encantadas y encantados de ayudarle.



Hospital de Día Médico Quirúrgico San Benito Menni

Orden Hospitalaria de San Juan de Dios

LA UNIDAD

El Hospital de Día es una unidad especializada en la atención de personas que requieren procedimientos médicos sin necesidad de ingreso hospitalario prolongado.

Está destinada a personas que van a someterse a cirugías ambulatorias, tratamientos clínicos específicos o pruebas diagnósticas (como biopsias), que requieren unas horas de observación y control médico.

Las personas son admitidas y dadas de alta el mismo día, garantizando una atención segura, eficiente y centrada en sus necesidades.

La unidad cuenta con un equipo multidisciplinar formado por profesionales de enfermería, auxiliares, anestesistas y médicos de distintas especialidades, que te atenderán de forma personalizada para garantizar tu seguridad y ofrecerte una experiencia quirúrgica de calidad.

Ubicación:

- Planta baja

Horario:

- De lunes a viernes de 08.00 a 22.00h

Importante

Es muy importante que, **si surge cualquier problema de salud** o imprevisto que pueda impedir tu intervención quirúrgica en la fecha programada, **nos lo comuniques lo antes posible.**

No esperes al momento del ingreso para informarlo, ya que la cancelación de última hora podría impedir que otra persona aproveche esa plaza quirúrgica.

Teléfono de contacto

922 23 55 12





Recomendaciones preoperatorias

- Acudir a la hora indicada en el momento de citarlo.
- Recuerde que **debe guardar ayuno**, debiendo ingerir una comida ligera hasta seis horas antes de la hora de citación y no ingerir nada más desde ese momento.
- Si toma algún tipo de medicación no debe suspenderla a menos que su médico/a se lo haya indicado.
- **Si padece diabetes NO DEBE ingerir** medicamentos para el azúcar el día de la intervención:
 - Si se interviene a primera hora no se pondrá la insulina,
 - Si se interviene sobre el mediodía o por la tarde deberá colocarse únicamente la mitad de la dosis.
 - Se le realizará una medición de azúcar en el momento de llegar al quirófano.
- **Si padece hipertensión** y la hora habitual de la toma de la medicación es antes de la operación, esta deberá ingerirse con un trago de agua, **no es recomendable suspender** este tipo de medicamentos puesto que su tensión arterial podría subir.

Por favor evite traer:

joyas, objetos metálicos (piercings), cosméticos y esmalte para las uñas.

Las prótesis dentales y las lentes de contacto oculares (lentillas) se retirarán, los audífonos se mantendrán.

El Hospital **no se hace responsable del deterioro**, robo o pérdida de las pertenencias ni objetos de valor.



**Es importante acudir
con la compañía de
una persona responsable**

Recomendaciones en cuanto a la higiene personal

Debe eliminar el "vello de la zona indicada" con una cortadora eléctrica (evitar hojillas de afeitar), la mañana del día de la operación o hasta 12 horas antes del ingreso). Si lo considera oportuno, puede hacerse la depilación a la cera o usar crema depilatoria en la zona hasta 5 días antes de la intervención.

Debe darse una DUCHA COMPLETA, cabello incluido, posterior a la depilación y antes de salir de su domicilio.

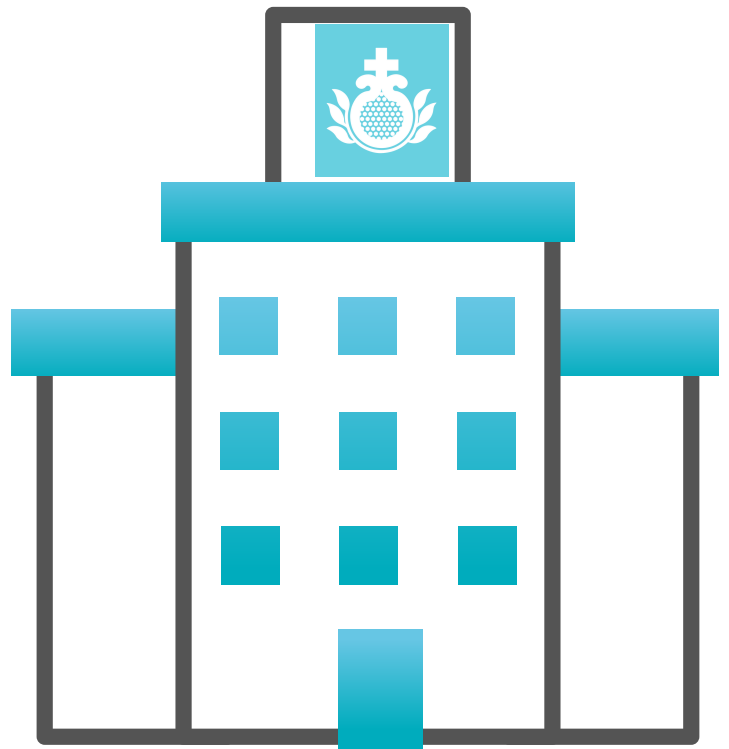


Antes de llegar al hospital

Debe acudir a la hora citada teniendo en cuenta el trayecto desde su domicilio al hospital y aparcamiento.

Dispone de un parking público para acceder al hospital, totalmente adaptado para personas con movilidad reducida: si precisa una silla de ruedas consulte con el personal de parking, que gustosamente se la facilitará.

Deberá traer ropa cómoda y limpia. Le daremos ropa de hospital para el traslado al quirófano, volviendo a vestir su ropa para el regreso a domicilio.



No olvide traer

- Documento Nacional de Identidad
- Tarjeta sanitaria
- Receta electrónica (que recoja la medicación que toma),
- Informes previos sobre su enfermedad.
- Radiografías o resonancias, relevantes para su intervención.
- Medicación que se encuentre tomando en el momento

El día de la intervención



A su llegada al Hospital, debe retirar un ticket en las máquinas dispensadoras. En el servicio de Admisión, le recibiremos e informaremos qué trámites tiene que realizar.

Mientras tanto, sus familiares pueden permanecer en la sala de espera del Hospital de Día, donde podrán seguir la situación en la que se encuentra a través de las pantallas de televisión de la sala de espera y de la cafetería.

- Tras ser admitido/a se trasladará a la sala de espera del Hospital de Día Médico Quirúrgico, donde es conveniente que sólo le acompañe una persona.
- Aguardará en esta sala hasta que el equipo de enfermería lo llame para iniciar el ingreso y los cuidados que necesite.
- Los profesionales del hospital llevan una tarjeta de identificación en la que consta su nombre y categoría profesional.
- Desde el momento que usted es trasladado/a a la unidad responderá a un cuestionario y se le indicará donde deberá cambiarse de ropa.
- Será acomodado/a en un sillón/camilla donde esperará el traslado al quirófano.
- Se realizará la colocación de una vía venosa periférica y sueroterapia.
- Se le informará de cómo llamar al control de enfermería.



La intervención quirúrgica

Una auxiliar de enfermería lo/la llevará a el área quirúrgica dónde el/la Anestesista se presentará y administrará medicación pre-anestésica. Aquí aguardará su traslado al bloque quirúrgico.

Tras la cirugía, usted pasará a la unidad de recuperación postanestésica **(URPA)** donde estará un mínimo de treinta minutos. Si la estancia es superior, el equipo de anestesia informará a sus familiares.



Tras la intervención quirúrgica

- Tras la intervención quirúrgica, el equipo médico informará a tus familiares sobre su estado de salud y evolución clínica, salvo que haya indicado lo contrario.
- Permanecerá en el Hospital de Día bajo el cuidado de nuestro personal hasta que reciba el alta para regresar a su domicilio.
- Si en algún momento no comprende algún procedimiento, prueba o medicación, no dude en preguntar. Estamos aquí para ayudarle y resolver cualquier duda.

**Si lo precisa, puede
ponerse en contacto
con nosotros**

Tras el alta a su domicilio, el equipo de enfermería contactará telefónicamente con usted para ver su evolución. Si lo necesita, podrá acudir a nuestro servicio de urgencias, abierto 24 horas, todos los días.

**De lunes a viernes laborable
(de 08.00 a 22.00h),
al teléfono 922.64.55.11, ext: 77601
en otros horarios, 922.64.55.11, ext: 77570**



Para cualquier reclamación o sugerencia, por favor, diríjase al equipo de enfermería del Hospital de Día o al Servicio de Atención al Usuario, en esta misma planta junto a Admisión.



Ejercicio de los derechos de las personas afectadas.

Le informamos de que en cualquier momento podrá ejercer sus derechos, en los términos legalmente previstos, dirigiendo una comunicación por escrito a la siguiente dirección: **Carretera General Santa Cruz - La Laguna 53, 38009 S/C Tenerife** o podrá contactar con nuestro Delegado de Protección de Datos, a través de la dirección de correo electrónico: **C07_DPO@sjd.es**

Le recordamos que en dicha comunicación deberá indicar el derecho que quiere ejercer, los datos o conjunto de datos personales objeto de su reclamación y aportar documento de identidad válido.

Para cualquier duda o reclamación respecto al tratamiento de datos personales podrá contactar con nuestro Delegado de Protección de Datos, a través de la dirección de correo electrónico: **C07_DPO@sjd.es**

Por último, tendrá derecho a interponer una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos, como autoridad de control. www.aepd.es

Identidad del Responsable del Tratamiento

El Responsable del tratamiento de los datos personales del usuario es el Hospital San Juan de Dios de Tenerife, con domicilio en Ctra. General Santa Cruz - La Laguna, nº53 CP: 38009. Santa Cruz de Tenerife

Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

Informamos al usuario, de que podrá ponerse en contacto con nuestro Delegado de Protección de Datos a través de la siguiente dirección email: **C07_DPO@sjd.es**

CONSENTIMIENTO INFORMADO

El consentimiento informado es un documento mediante el cual queda constancia de la información que el paciente ha recibido por parte del profesional sanitario sobre el tratamiento que se le aplicará, de los riesgos generales y particulares en su caso, de sus beneficios y de otras alternativas (si existieran) para el tratamiento de su enfermedad.

Debe ser firmada por la persona a intervenir, o en su caso por su representante legal, de forma consciente, libre y voluntaria, así como por el profesional que le ha informado.

El paciente tiene el derecho a solicitar cuanta información precise antes de tomar una decisión, e igualmente tiene el derecho a revocarlo (anularlo) en cualquier momento antes de su realización, para lo cual debe dejar constancia por escrito.



DERECHOS Y DEBERES DE USUARIOS

Serán deberes de los/las usuarios/as de la Institución Sanitaria:

- 1.- Deber de cumplimiento de las prescripciones y órdenes sanitarias conforme a lo establecido legalmente.
- 2.- Deber de tolerancia, así como de colaboración para el éxito de las medidas sanitarias adoptadas para la prevención de riesgos, protección de la salud o la lucha contra las amenazas a la salud pública, especialmente en estado de necesidad.
- 3.- Deber de responsabilidad, conforme a las normas, del uso, cuidado y disfrute de las instalaciones, servicios y prestaciones del Sistema Canario de la Salud.
- 4.- Deber de respeto a la dignidad personal y profesional de cuantos prestan sus servicios en el Centro.
- 5.- Deber de observancia de las normas y veracidad en el uso de los recursos y prestaciones del sistema (bajas laborales, incapacidad para el trabajo, asistencia terapéutica y social,).
- 6.- Deber, como paciente, de observancia del tratamiento prescrito, o firmar, en caso de rechazo a las actuaciones sanitarias, el documento de alta voluntaria; de negarse, a propuesta del médico responsable, la Dirección del Centro podrá dar el alta forzosa.
- 7.- Deber de facilitar los datos sobre su estado físico o su salud de manera leal y verdadera y de colaborar en su obtención.



DERECHOS Y DEBERES DE USUARIOS

Todos los/las usuarios/as de nuestro Hospital tienen los siguientes derechos:

1. Al respeto de su personalidad, dignidad humana e intimidad, a la autonomía de su voluntad y a la no discriminación.

2. A la confidencialidad de toda la información relacionada con su proceso y con su estancia en esta institución sanitaria.

3. A ser advertidos de si los procedimientos de pronóstico, diagnóstico y terapéuticos que se le apliquen, pueden ser utilizados en función de un proyecto docente o de investigación, que en ningún caso, podrá comportar peligro adicional para su salud. En todo caso será imprescindible la previa autorización y por escrito del paciente y la aceptación por parte del médico y la Dirección del Centro Sanitario.

4. A que se le dé en términos comprensibles, a él y a sus familiares o allegados, información completa y continuada, verbal y escrita sobre su proceso, incluyendo diagnóstico, pronóstico y alternativas de tratamiento.

5. A la libre elección entre las opciones que le presente el responsable médico de su caso, siendo preciso el previo consentimiento escrito del usuario para realización de cualquier intervención, excepto en los siguientes casos:

- Cuando la no intervención suponga un riesgo para la salud pública.
- Cuando no esté capacitado para tomar decisiones, en cuyo caso el derecho corresponderá a sus familiares o personas a él allegadas.
- Cuando la urgencia no permita demoras por poderse ocasionar lesiones irreversibles o existir peligro de fallecimiento.

6. A que se le asigne un médico, cuyo nombre se le dará a conocer, que será su interlocutor principal con el equipo asistencial. En caso de ausencia, otro facultativo del equipo asumirá tal responsabilidad.

- A negarse al tratamiento, excepto en los casos señalados en el apartado 5, debiendo para ello solicitar el alta voluntaria.
- A que quede constancia por escrito de todo su proceso. Al finalizar la estancia del usuario en la institución hospitalaria, el paciente familiar o persona al allegada recibirá su informe de alta.
- A exponer por escrito alguna reclamación, sugerencia o solicitud y a recibir respuesta de la misma, para lo cual se dirigirá al Servicio de Atención al Usuario en la entrada del Hospital.

Información de interés



APARCAMIENTO

Disponemos de un amplio aparcamiento en la entrada del hospital, con aparcamientos reservados para personas con movilidad reducida.

Horario: 6.30 h a 22.30 h (de lunes a viernes) y de 07.30 a 21.30 (sábado y domingo).



CAFETERIA

Existe una cafetería para personal y público en general, con fácil acceso para personas con movilidad reducida. Por motivos de salud, las personas hospitalizadas no pueden acceder a la cafetería.

Horario: 08.00 a 20.00 h



SILLAS DE RUEDAS

Si lo necesita, puede solicitar en centralita una silla de ruedas para desplazarse por el hospital.



HOSPITAL SIN HUMO

Según la legislación vigente (Ley 42/2010 de 30 de diciembre de 2010, B.O.E de 30 de diciembre) le recordamos que **no está permitido fumar** en el recinto hospitalario.



MEDIOS DE TRANSPORTE

Líneas de Guaguas

014 Santa Cruz (Intercambiador)
- La Laguna
911 Santa Cruz- Ofra
228 Santa Cruz - Los campitos
944 Taco - El tablero



Dentro del recinto hospitalario **existe una parada de taxis** que oferta sus servicios en turnos de mañana y tarde.

Datos de contacto



RECUERDE

Las normas que aparecen en esta guía de acogida tienen como único fin el bienestar, comodidad y beneficio de usted, y de su familia o acompañante.



TELEFONO

Si le surge cualquier duda puede contactar con nosotros a través del 922 64 55 11



Todo el personal del Hospital San Juan de Dios de Tenerife está a su disposición para atenderle y prestarle ayuda.

